



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

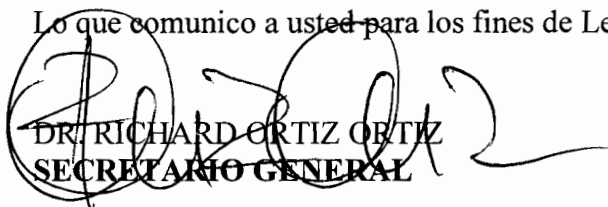


BOLETA DE NOTIFICACION PARA EL SEÑOR OMAR SIMONS ATRAVES DE LA PAGINA WEB A QUIEN SE LE HACE CONOCER QUE DENTRO DE LA CAUSA No 109-09 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 17 de abril del 2009, las 11h06.-Previo a dar curso al trámite que corresponda, se dispone bajo prevenciones de ley: 1) Que el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, en el plazo de un día remita el formulario de Registro del Tesorero Único de de Campaña para el Referéndum 2008, del MOVIMIENTO CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"; 2) Remita la declaración juramentada del señor Patricio Eduardo Valencia Ullauri. Notifíquese al señor Lic. Omar Simon Campaña, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida 6 de Diciembre y Bosmediano, esquina, en la ciudad de Quito, provincial de Pichincha. Cúmplase.- f) Dr. Arturo Donoso Castellón Juez de Sustanciación.

Se le previene de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para recibir sus notificaciones, pudiendo ser incluso vía e-mail.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley


DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
18/04/2009